



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

**COMUNICA**

20/11/24

## **SGTEX EXIGE EQUITATIVIDAD PARA TODO EL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA QUE TRABAJA A TURNOS**

El Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura, *SGTEX*, registró con fecha 19/11/24, un escrito dirigido a la Dirección General de Función Pública en el que solicita el reconocimiento y abono del complemento de turnicidad, actualizado, para varios colectivos/especialidades de personal funcionario de la Junta de Extremadura que no han visto aún mejoradas sus condiciones laborales.

Tras el proceso de negociación con los representantes de los trabajadores se alcanzó Acuerdo para mejorar las retribuciones demandadas por los colectivos afectados por los complementos Turnicidad, Nocturnidad y Trabajos en domingos y festivos, publicándose con fecha 20 de enero de 2023, D.O.E. núm. 14, la Resolución que la modifica en el apartado E) Complementos Específicos Especiales.

Esta justa mejora retributiva vino a actualizar y compensar las jornadas realizadas por estos trabajadores, afectados por una especial disponibilidad y como consecuencia mayor dificultad de conciliación de su vida laboral y familiar.

Posteriormente se alcanza Acuerdo de 27 diciembre 2023 sobre el abono del complemento de turnicidad al personal funcionario transferido con destino en los centros sociosanitarios de Plasencia y Mérida, siendo retroactiva la medida a 1 de enero de 2023, creándose un complemento especial de turnicidad para estos funcionarios.

Pero la realidad es que aún existen colectivos y especialidades de personal funcionario dentro de la Junta de Extremadura que, al igual que sus compañeros, realizan turnos, sin que se les haya actualizado esta mejora de condiciones laborales, viendo estos trabajadores devaluadas sus retribuciones respecto a sus propios compañeros mejorados, dándose una situación que consideramos no es equitativa.

Es por lo que desde *SGTEX* reclamamos igualdad de condiciones salariales para todos los empleados públicos que trabajan en régimen de turnicidad, denunciando esta situación injusta, como poco, y pedimos que se convoque la Mesa Sectorial de Administración General para tratar ese asunto a la mayor brevedad con el objeto de reparar esta situación desigual.



**EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA**

**NADA QUE VER CON LO DEMÁS**

*Trabajando por ti desde el primer día*

Para contactar con SGTEX:  
[empleadospublicos@sgtex.es](mailto:empleadospublicos@sgtex.es)

Sede de Mérida:  
Teléfono: 924 33 88 02  
Avda. Juan Carlos I, 34, local bajo - 06800

Sede de Cáceres:  
Teléfono: 927 20 83 94  
Gómez Becerra, 2, 2ª Planta - 10001

Sede de Plasencia:  
Teléfono: 927 41 24 51  
Avda. Donantes de Sangre, 2 - 10600

Sede de Badajoz:  
Teléfono: 924 20 72 64  
Luis Álvarez Lencero, 3  
5ª Planta Oficina 13  
Edificio Eurodom - 06011